

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.086

Jueves 27 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2616186

EXTRACTO

Felipe Andrés Bascuñán Lira, Suplente del Titular de la Vigésimo Sexta Notaría de Santiago, Humberto Quezada Moreno, Avenida Apoquindo N° 3.196, Las Condes, certifica: que con fecha 12 de febrero de 2025, Repertorio N° 1.036, ante mí, se redujo a escritura pública Acta Junta Extraordinaria Accionistas de "FORESTAL LOS CANELOS SpA", celebrada el 3 de febrero de 2025, en la que se acordó: 1) Modificar el nombre de la sociedad por "FORESTAL Y TRANSPORTES LOS CANELOS SpA"; y, 2) Ampliar objeto de la sociedad, sustituyendo el artículo quinto, relativo al objeto, por siguiente extractado: "Quinto: Objeto: cuenta propia es la explotación, comercialización, plantación, secado, impregnación y control de madera nativa; el aserrado y dimensionamiento de maderas; la reforestación en suelos fértiles o áreas desbrozadas, y el reciclaje de desperdicios de madera; la adquisición, enajenación, subdivisión, urbanización, edificación, comercialización, arrendamiento y explotación comercial de toda clase de inmuebles; la realización de actos de comercio e inversiones de cualquier clase, sean éstas financieras, comerciales, industriales, mobiliarias o inmobiliarias; la compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución de toda clase de bienes muebles; el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza; la prestación de servicios de asesoría, capacitación, consultoría y asistencia profesional o técnica en cualesquiera de dichas materias; el transporte urbano de pasajeros vía autobús, transporte interurbano de pasajeros vía autobús, servicios de transporte a turistas, transporte de escolares y otros estudiantes, personas, profesores y alumnos, en vehículos propios, o tomados en arrendamiento o en leasing, en convenio con instituciones, en vehículos especiales al efecto; el transporte de toda clase de personas para instituciones, organismos, empresas, familias y particulares; el transporte de pasajeros, en una línea regular; productos turísticos, contratación de viajes, agentes de viaje, empresa turística, organización de viajes, planes de viaje, servicios turísticos, venta de productos turísticos, agencia de turismo; todo lo relativo, en la actualidad o, de cualquiera manera, en el futuro, con el transporte de personas y bienes; y cualquier otro negocio o actividad que se relacione, en la actualidad o en el futuro, con lo expresado anteriormente; y la participación en toda clase de sociedades, vinculadas o no a los objetivos sociales, todo ello tanto por como ajena.". Santiago, 19 de febrero de 2025. Felipe Andrés Bascuñán Lira. Notario Suplente.

CVE 2616186

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

